

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

LIMITADO

CEPAL/MEX/73/26

12 de diciembre de 1973



INFORME SOBRE LOS PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS EN EL
MERCADO COMUN CENTROAMERICANO DURANTE 1973

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support informed decision-making.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in enhancing data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline processes and improve the accuracy of data.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data security and privacy. It provides strategies to mitigate risks and ensure that sensitive information is protected at all times.

INDICE

	<u>Página</u>
1. Introducción	1
2. El proceso de reestructuración	2
a) Mecanismos institucionales	3
b) Conversaciones bilaterales Honduras-El Salvador	4
c) Acuerdos bilaterales de comercio	5
d) Asistencia técnica y financiera	5
3. Problemas coyunturales	6
a) Cooperación técnica y financiera de emergencia a Nicaragua	6
b) Tensiones inflacionarias	8
4. Otros acontecimientos	9
a) Infraestructura	9
b) Vinculaciones extrazonales	10
c) Prórroga de la vigencia del llamado Protocolo de San José	11

1. Introducción

La Subse de la CEPAL en México, en su carácter de secretaria del Comité de Cooperación Económica, ha preparado este informe sobre los principales acontecimientos ocurridos en el Mercado Común Centroamericano en el curso de 1973. Se analizan así las actividades que en el año señalado tuvieron por objeto principalmente contribuir al reordenamiento del proceso de integración económica establecido entre los países centroamericanos.

En primer lugar se examinan las acciones dirigidas a promover la reestructuración y el perfeccionamiento del Mercado Común, haciendo especial énfasis en la puesta en marcha de los nuevos mecanismos institucionales encargados de tales tareas; la reanudación de las conversaciones directas entre Honduras y El Salvador encaminadas a encontrar soluciones a los problemas que, si bien revisten alcances de carácter bilateral, afectan en definitiva al conjunto de la región; la suscripción de acuerdos comerciales entre Honduras y cada uno de los demás países del área (Guatemala, Nicaragua y Costa Rica), y la definición de los términos de la asistencia técnica y financiera internacional que se requiere para complementar los esfuerzos nacionales que se están realizando en favor de la reestructuración de la integración económica centroamericana. Después se abordan las acciones emprendidas por los gobiernos para atender problemas de corto plazo entre los que destacan la pronta rehabilitación de la economía nicaragüense --profundamente afectada por el sismo que tuviera lugar en Managua hacia las postrimerías de 1972-- y la aparición de presiones inflacionarias intensas sin precedentes en la historia económica de la región, cuyos efectos desfavorables se vieron agravados por la contracción de la oferta agrícola, consecuencia de una prolongada sequía.

Se hace referencia finalmente a sucesos que revistieron particular importancia durante el año relacionados con integración física, establecimiento de vinculaciones económicas con países vecinos y revisión de instrumentos para facilitar el funcionamiento del Mercado Común.

Las acciones mencionadas en los párrafos anteriores responde, en buena medida, a fenómenos y situaciones que comenzaron a gestarse en años

/anteriores.

anteriores. En documentos recientes^{1/} se apuntó que el esquema de integración representaba la inserción de una nueva pauta de desarrollo --que habría de dar lugar, empero, a diversos problemas de ajuste y de coordinación de políticas para cuya solución los países signatarios se encontraban en situación de desigualdad. Esta circunstancia --y otros factores que fueron analizados en diversos estudios-- determinó la distribución inequitativa de los beneficios de la integración, que dio lugar, a su vez, a fricciones entre países y a la proliferación de medidas de carácter unilateral. Todo ello se tradujo en limitaciones al régimen de libre comercio que vino a agravar la separación de Honduras de los acuerdos mancomunados. En los últimos años se hicieron importantes esfuerzos para sortear los escollos que impedían la normalización de las relaciones económicas e imprimir nuevo impulso al Mercado Común.

2. El proceso de reestructuración

Con base en la experiencia adquirida en años recientes, los gobiernos centroamericanos y los organismos regionales están encarando la reestructuración del Mercado Común con sentido realista, considerando que entraña un complejo proceso que deberá sustentarse, en forma eslabonada y complementaria, en varios elementos: a) nuevos mecanismos de consulta y negociación al nivel nacional y regional; b) normalización de las relaciones entre El Salvador y Honduras y reincorporación de este último país al Mercado Común; c) rectificación de actitudes que han entorpecido sustancialmente la instrumentalización efectiva de una estrategia de desarrollo integrado; d) identificación de requisitos durante el período de transición y de áreas que requieren nuevas acciones mancomunadas, y e) fortalecimiento de la capacidad de negociación frente a terceros países. Se han sugerido por supuesto, otros componentes del proceso de reestructuración que vienen a confirmar, en cualquier caso, el complejo carácter de las tareas que han comenzado a abordarse.

^{1/} Véase CEPAL, Situación y problemas del Mercado Común Centroamericano (E/CN.12/CCE/366, Add.1 y 2).

a) Mecanismos institucionales

En el transcurso de 1973 se dieron pasos de importancia en la dirección señalada. Uno de ellos fue la constitución de dos foros de estudio y decisión encargados de formular directrices para la reestructuración del Mercado Común que se originaron en acuerdos de una reunión conjunta de los ministros de Economía y de Hacienda con los presidentes de los bancos centrales.^{2/} El primer mecanismo --denominado Comité de Alto Nivel para el perfeccionamiento y la reestructuración del Mercado Común-- se formaría con representantes directamente designados por los gobiernos a quienes se encomendaría la responsabilidad de examinar la estrategia de desarrollo integrado,^{3/} y cuyas principales conclusiones habrían de someterse a un segundo órgano de carácter ejecutivo al que se denominaría Reunión Tripartita compuesto por los ministros de Economía, Hacienda y los presidentes de los bancos centrales.

El Comité de Alto Nivel, al abordar variadas tareas,^{4/} ha puesto especial empeño en conocer los puntos de vista de los organismos regionales y de los gobiernos centroamericanos sobre la propuesta de desarrollo integrado y de reestructuración del Mercado Común,^{5/} y ha examinado los factores que vienen entorpeciendo sensiblemente la marcha de la integración y reiteró la voluntad imperante de superar los escollos identificados y de profundizar los lazos de convivencia en la región. Un paso en tal sentido consiste en haber refrendado la necesidad de formular un nuevo tratado-marco

2/ Véase de nuevo CEPAL, Situación y problemas del Mercado Común Centroamericano, especialmente addendum 2 y SIECA, Acta de la primera reunión sobre el perfeccionamiento y la reestructuración del Mercado Común Centroamericano (Guatemala, diciembre de 1972).

3/ SIECA, El desarrollo integrado de Centroamérica en la presente década; Bases y propuestas para el perfeccionamiento y la reestructuración del Mercado Común Centroamericano (octubre de 1972).

4/ SIECA, Aide Memoire, Reunión preparatoria del Comité de Alto Nivel para el perfeccionamiento y la reestructuración del Mercado Común Centroamericano, (Antigua, Guatemala, 19 de agosto de 1973), y SIECA, Acta del primer periodo de sesiones del Comité de Alto Nivel para la Reestructuración del Mercado Común Centroamericano, (Guatemala, octubre de 1973).

5/ SIECA, El desarrollo integrado, op. cit.

que correspondiera a las presentes condiciones nacionales y regionales. Por último, el Comité de Alto Nivel ha comenzado a estructurar y establecer las áreas que requieren atención prioritaria y ha impulsado la creación de grupos de trabajo nacionales, para que se abocaran al estudio de cada uno de los campos seleccionados. De esta manera, el Comité espera estar en condiciones de presentar conclusiones preliminares a la Reunión Tripartita antes del 31 de julio de 1974, y de elaborar el informe definitivo sobre todos los aspectos de la reestructuración hacia el final del año.

El Comité de Alto Nivel estableció un programa de reuniones para el último trimestre del año y el primero del siguiente,^{6/} con la idea de ir perfeccionando los acuerdos sobre diversos temas y de procurar la pronta presentación de conclusiones. Estas acciones se ven apoyadas por la evolución francamente favorable de las transacciones comerciales con terceros países y dentro de la región centroamericana. Estimaciones indican, en efecto, que el intercambio con países de fuera de la zona alcanzó un valor de aproximadamente 1 315 millones de dólares en 1972 y tendió a incrementarse considerablemente en el curso de 1973. Por otra parte, las transacciones en el área --a pesar de la suspensión de relaciones entre Honduras y El Salvador-- se han incrementado más de un 20 por ciento en 1973 al haber pasado su valor de 305 millones de dólares en 1972 a cerca de 370 millones.

b) Conversaciones bilaterales Honduras-El Salvador

El segundo paso importante en materia de la reestructuración fue la reanudación de negociaciones directas entre Honduras y El Salvador, con base en la decisión adoptada en la XIII Reunión de Consulta de la Organización de Estados Americanos (Washington, 20-21 de agosto de 1973). Dichas negociaciones, iniciadas el 15 de septiembre en la ciudad de México, han proseguido hasta la fecha con buenas perspectivas. En la

^{6/} El Comité de Alto Nivel acordó el siguiente calendario conforme a las áreas prioritarias identificadas: 8-9 de noviembre, sector industrial; 22-23 de noviembre, aspectos institucionales; 13-15 de diciembre, aspectos fiscales; 7-12 de enero, sector agrícola, y 6-8 de febrero, aspectos sociales.

agenda acordada figuran cuestiones que atañen directamente al Mercado Común, como por ejemplo, la reapertura de las vías de comunicación y concertación de arreglos dirigidos a regular los intercambios de población; otros tópicos revisten carácter bilateral, como la delimitación de fronteras y el pago de compensaciones. En definitiva, se estudian y negocian soluciones a un conjunto de problemas que han llegado a convertirse en uno de los principales escollos con que tropieza desde hace varios años el programa de integración regional, y de cuya solución podría depender en definitiva la remodelación de la integración económica centroamericana.

c) Acuerdos bilaterales de comercio

Honduras participó activamente en todas las reuniones convocadas por los ministros centroamericanos y por el Comité de Alto Nivel, dando con ello muestra de su deseo de reincorporarse a los acuerdos comunitarios.^{7/} En correspondencia con este propósito, Honduras suscribió acuerdos bilaterales con Guatemala, Costa Rica y Nicaragua^{8/} para regular el intercambio de productos manufacturados y granos básicos, salvo algunas excepciones convenidas con anterioridad al 31 de diciembre de 1970. En los acuerdos se otorga un tratamiento preferencial a Honduras en cuanto país de menor desarrollo relativo, y se les señala un término de dos años, sin perjuicio de que sean derogados en fecha anterior, si así lo exigiera la puesta en vigor de los convenios de reestructuración.

d) Asistencia técnica y financiera

Complementando los esfuerzos en favor de la reestructuración del Mercado Común, los gobiernos centroamericanos elaboraron y presentaron una solicitud de asistencia técnica a las Naciones Unidas^{9/} en la que

^{7/} Véase al respecto SIECA, Declaración del Gobierno de Honduras, Managua, 24 de julio de 1973.

^{8/} Véanse los textos correspondientes a los acuerdos en la publicación del Banco Nacional de Fomento, Tratados bilaterales, (Tegucigalpa, julio de 1973).

^{9/} SIECA, Proyectos de solicitud de asistencia técnica al PNUD para la integración centroamericana (1974-78). (Guatemala, octubre de 1973.)

se agradece, por una parte, la colaboración que los organismos internacionales han brindado sostenidamente al programa de integración regional y se solicita, por otra, la asistencia técnica internacional que habrá de requerirse en los próximos cinco años con el carácter de apoyo externo para la reestructuración del Mercado Común.

Por otra parte, el Banco Centroamericano de Integración Económica elaboró un detallado documento^{10/} en el que se pasa revista a la labor realizada de mayo de 1961 a junio de 1973 y se delinean nuevas actividades en materia de financiamiento regional. También en este caso se adoptó el criterio de que los programas deberían acomodarse oportunamente a las necesidades de la reestructuración.

3. Problemas coyunturales

Paralelamente a estas acciones --encaminadas a establecer nuevas bases de convivencia económica entre los países centroamericanos-- se produjeron otras iniciativas dirigidas a atender problemas de corto plazo, entre los que sobresalieron por su importancia el sismo que asoló Nicaragua a fines de 1972 y el surgimiento de las presiones inflacionarias que con desusada intensidad están afectando a las economías del área.

a) Cooperación técnica y financiera de emergencia a Nicaragua

Los Ministros de Relaciones Exteriores y de Economía de los gobiernos centroamericanos se reunieron en enero de 1973 para contribuir en la medida de sus posibilidades a la ayuda de la comunidad internacional dirigida a Nicaragua. Con ese propósito --y por petición expresa del país afectado-- se solicitó la convocatoria del Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina. La reunión se verificó en los

10/ Banco Centroamericano de Integración Económica, Bases para la política de financiamiento (1973-80). (Tegucigalpa, julio de 1973.)

primeros días de enero de 1973 en la ciudad de Nueva York^{11/} y durante la misma se examinaron los daños sufridos por Nicaragua y se acordaron medidas de apoyo técnico y financiero en favor del país. Inmediatamente después del sismo se puso en marcha un vasto programa de ayuda internacional a Nicaragua que consistió esencialmente en donaciones, préstamos y créditos financieros, y asistencia técnica.

Estimaciones del Gobierno de Nicaragua señalan que en el período transcurrido entre enero y mayo el país recibió donaciones por valor de 31.5 millones de dólares, cifra cinco veces superior a la ayuda normal recibida en años anteriores. Los préstamos contratados y autorizados por Nicaragua totalizaron por su parte 135.8 millones, a los que se agregaron en julio y agosto otros 40 millones. Se aprovecharon, adicionalmente, nuevas líneas de crédito por 6 millones de dólares.

Por otra parte, en cumplimiento de la resolución 314 adoptada por la Reunión Plenaria de la CEPAL, este organismo --con el ILPES y otras organizaciones internacionales-- colaboró con el Gobierno de Nicaragua en la preparación de un Plan Nacional de Reconstrucción y Desarrollo^{12/} que contempla las necesidades de corto plazo y sirve de programa operativo para normalizar el funcionamiento de la economía del país y de marco de referencia a los proyectos de reconstrucción del capital básico. Los organismos internacionales señalados colaboraron además en la organización de un curso sobre técnicas de planificación y proyectos que se dirigió a preparar los nuevos cuadros técnicos requeridos para la instrumentación del plan.^{13/}

Acciones complementarias al nivel regional fueron las adoptadas en la Octava Reunión de Ministros de Economía (Guatemala, 2-3 de marzo),

11/ Véase CEPAL, Informe sobre los daños y repercusiones del terremoto de la ciudad de Managua a la economía nicaragüense (E/CN.12/AC.64/2/Rev.1) (enero de 1973) y CEPAL, Comité Plenario, Informe sobre la séptima reunión extraordinaria. (E/5239; E/CN.12/AC.64/3), (16 a 18 de enero de 1973).

12/ Véase, Gobierno de Nicaragua, Plan Nacional de Reconstrucción y Desarrollo, dos volúmenes, 15 de junio de 1973.

13/ CEPAL, Proyecto del Curso Nacional sobre Planificación y Proyectos (primera y segunda etapas) (CEPAL/MEX/73/Nic.5 y 6).

donde se convino^{14/} en que, mientras perdurase el estado de emergencia, Nicaragua podría limitar la importación de bienes originarios de Guatemala y El Salvador hasta por un valor equivalente al que el comercio había registrado en 1972, más un 5 por ciento de crecimiento anual, en tanto los dos países señalados aceptaron las exportaciones nicaragüenses sin restricción alguna. El Banco Centroamericano de Integración Económica aprobó, por otra parte, una resolución (enero de 1973) concediendo una moratoria de 90 días al pago de intereses, amortizaciones de capital y otros cargos a los que estaban obligados los prestatarios públicos y privados de Nicaragua, además de concedérseles otras facilidades de carácter administrativo. La XII Reunión Extraordinaria de la Asamblea de Gobernadores del BCIE aprobó, en marzo, un programa de asistencia financiera por un valor de 33.7 millones de dólares, y autorizó en julio un préstamo adicional por 500 000 dólares para proyectos de preinversión vinculados con el Plan de Emergencia de Telecomunicaciones, elaborado por el Gobierno de Nicaragua.

b) Tensiones inflacionarias

Campo que mereció atención especial fueron asimismo las tendencias inflacionarias que afectan gravemente a las economías del área. Con base en el Plan de Acción (1973-75) que preparó la SIECA sobre este asunto,^{15/} se llevó a cabo una Reunión Especial de Consulta de los Ministros de Economía para considerar los factores externos e internos que pudieran ser los determinantes del fenómeno. Entre los primeros se señaló el encarecimiento de las importaciones --en particular de productos

14/ Véase SIECA, Acta de la octava reunión de Ministros de Economía de Centroamérica (Guatemala, marzo de 1973), y SIECA, Algunas disposiciones legales emitidas por el Gobierno de Nicaragua con motivo del terremoto del 23 de diciembre (Guatemala, marzo 1973).

15/ Véase SIECA, La evolución económica de Centroamérica en 1971-72 e implicaciones sobre el alza de precios internos (Plan de Acción 1973-75) (Guatemala, junio de 1973); SIECA, Acta de la Reunión Especial de Consulta de los Ministros de Economía de Centroamérica (Antigua, Guatemala, junio de 1973) y SIECA, Informe sobre los principales asuntos de interés regional que ameritan ser considerados por los Ministros de Economía en 1973 (Guatemala, junio de 1973).

estratégicos-- las perturbaciones del sistema monetario internacional y la tendencia al alza de los precios en el petróleo y en sus derivados; y entre los internos se señalaron la reducción de la oferta agrícola --debida a las prolongadas sequías y a las deficiencias en los mecanismos de comercialización-- y el lento crecimiento de la inversión privada en el sector industrial. A ello pudiera haberse sumado la evolución favorable de las exportaciones que incrementaron apreciablemente los medios de pago, en circunstancias en que los mismos no pudieron ser absorbidos por las economías en razón de la apuntada contracción de la oferta interna.

Los diversos aspectos de la inflación han sido estudiados también en otros foros regionales, como la Comisión Coordinadora de Mercadeo y Estabilización de Precios y las agrupaciones encargadas del transporte marítimo en la región.^{16/}

4. Otros acontecimientos

Aparte de las acciones encaminadas a atender el proceso de reestructuración y de los problemas de carácter coyuntural, deben anotarse aquí los avances logrados en materia de integración física, el incremento de vinculaciones con países vecinos a la región, y la prórroga del instrumento regional que norma la aplicación de medidas extraordinarias para la defensa de la balanza de pagos.

a) Infraestructura

Durante el período a que se refiere este informe, se analizaron las restricciones que afectan a la disponibilidad de agua en la región y justifican la utilización con propósitos múltiples de las cuencas internacionales que ascienden a la tercera parte del total de los recursos hídricos disponibles,^{17/} y que podrían constituirse en la base para un desarrollo

16/ Véase SIECA, Síntesis informativa de las principales tendencias en el mercado internacional de productos agrícolas seleccionados (Guatemala, agosto de 1973), y SIECA, Incidencias del alza de los fletes del transporte marítimo de Centroamérica (Guatemala, marzo de 1973).

17/ Véase CEPAL, Programa de evaluación de recursos hidráulicos: VII. Istmo Centroamericano (E/CN.12/CCE/SC.5/76; TAO/LAT/104/Regional), 1973.

integrado en la medida en que pudiera lograrse un mayor grado de coordinación en la política aplicable a este campo. También fueron estudiadas las formas de atenuar los efectos negativos de la sequía que ha venido afligiendo a la región en los años recientes.^{18/}

Se continuaron los estudios sobre la factibilidad técnica y económica de varios sistemas de interconexión eléctrica entre los países del área. Los gobiernos de Honduras y Nicaragua han suscrito el convenio para que sus empresas eléctricas emprendan las negociaciones necesarias para la interconexión de sus sistemas. Por otro lado, avanzaron las gestiones que se han iniciado entre las empresas estatales de Nicaragua y Costa Rica para llevar a cabo el estudio de factibilidad de la interconexión de sus respectivos sistemas eléctricos. Por su parte, el Gobierno de Guatemala estudia la factibilidad de la interconexión del sistema central de su país con el sistema de El Salvador.^{19/}

Todas estas iniciativas fueron complementadas por la elaboración del Proyecto Hidroeléctrico y de Navegación Interocéánica Río San Juan-Tamarindo (Costa Rica y Nicaragua), apoyado por el PNUD, que tiende a promover el desarrollo hidroeléctrico y la navegación fluvial en esa región fronteriza.

La crisis de energéticos que ha principiado a afectar severamente a los países centroamericanos ha inducido a los gobiernos a adoptar medidas para racionalizar el consumo del combustible, y a realizar estudios encaminados a evaluar y aprovechar en mayor escala los recursos energéticos a nivel regional.^{20/}

b) Vinculaciones extrazonales

En el curso de 1973 se ampliaron sobre bases bilaterales las relaciones económicas de la región con Panamá y México.

18/ Véase CEPAL, Variabilidad de la precipitación en Nicaragua y regularización de las disponibilidades hídricas para el sector agropecuario, (CEPAL/MEX/73/Nic.4; TAO/LAT/129).

19/ Véase La interconexión eléctrica Guatemala-El Salvador, (CEPAL/MEX/73/21), octubre, 1973.

20/ Véase CEPAL, Istmo Centroamericano: evaluación regional del sector energía (E/CN.12/CCE/SC.5/93; TAO/LAT/127), enero, 1973.

Consecuente con su política de mantener abierta la opción de integrarse al Mercado Común, Panamá suscribió acuerdos bilaterales con varios países centroamericanos, con miras a conceder exenciones totales o parciales a un grupo limitado de mercancías; los acuerdos prevén cláusulas de salvaguardia para la corrección periódica de desajustes comerciales de carácter crónico.

Por otro lado, en los convenios bilaterales suscritos por México con Guatemala y El Salvador se ampliaron las bases de la cooperación entre los países mencionados. Los acuerdos se refieren en especial a la asistencia técnica en materia de promoción de exportaciones a terceros países, de turismo, transporte, y de ayuda financiera. Se convinieron, por añadidura, principios de complementación industrial que podrían equilibrar el intercambio, en la actualidad marcadamente favorable a México.

c) Prórroga de la vigencia del llamado Protocolo de San José

Con base en las deliberaciones efectuadas en la Reunión Especial de Consulta de los Ministerios de Economía y de Centroamérica, y de la Segunda Reunión sobre el Perfeccionamiento y la Reestructuración del Mercado Común Centroamericano,^{21/} y teniendo presentes los beneficios que hasta ahora se habían derivado de la aplicación del Protocolo de San José para la defensa de la balanza de pagos, los gobiernos de Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica acordaron prorrogar la validez de dicho instrumento --que caducaba en noviembre de 1973-- con pequeños cambios aconsejados por la situación imperante en el Mercado Común. Se convino, además, que su validez se mantendría hasta que entrase en vigor un nuevo Arancel Centroamericano de Importación, con las características de un instrumento coherente con las políticas de remodelación del Mercado Común Centroamericano.

21/ Véase SIECA, Acta de la segunda reunión sobre el perfeccionamiento y reestructuración del Mercado Común Centroamericano, (Managua, julio 1973).

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This includes not only sales and purchases but also any other financial activities that may occur during the course of the business. It is essential to ensure that all records are kept up-to-date and are easily accessible for review.

In addition to maintaining accurate records, it is also important to regularly review the financial statements. This will help to identify any potential issues or areas of concern early on, allowing for prompt action to be taken. It is also important to ensure that all financial statements are prepared in accordance with the relevant accounting standards and regulations.

Another key aspect of financial management is the effective use of cash flow. This involves monitoring the inflow and outflow of cash, as well as ensuring that there is always enough cash on hand to cover any obligations. It is also important to consider the timing of payments and receipts, as this can have a significant impact on the overall financial health of the business.

Finally, it is important to have a clear understanding of the business's financial position at all times. This involves regularly reviewing the balance sheet, income statement, and cash flow statement. It is also important to have a clear understanding of the business's financial goals and objectives, and to ensure that all financial activities are aligned with these goals.

In conclusion, effective financial management is essential for the success of any business. By maintaining accurate records, regularly reviewing financial statements, effectively managing cash flow, and having a clear understanding of the business's financial position, businesses can ensure that they are always in a strong financial position to meet their goals and objectives.